

NUESTRA DEMOCRACIA SOCIAL-ISTA: A 50 AÑOS

María Angélica Illanes Oliva

MARÍA ANGÉLICA ILLANES OLIVA

Licenciada en Filosofía, mención en Historia por la Universidad de Chile, y doctora en Historia por la Universidad Católica de Chile. Es profesora titular de la Universidad Austral de Chile. Sus ámbitos de investigación son la historia social-popular, la historia de las políticas sociales y la historia de mujeres. Recibió el Premio Jorge Millas en 2019.

NUESTRA DEMOCRACIA SOCIAL-ISTA: A 50 AÑOS

“Unas veces el cambio se prepara
en forma subterránea pero estalla
de modo brusco, abierto:
nova en el cielo
grieta en la tierra
inundación de luz en plena noche
lengua de fuego
asoma sorpresivamente en la mirada
del otro, vuelto Otro, vuelto ajeno”.
Circe Maia, *Cambios*.

DISCONTINUIDAD 50

Cincuenta años marca en Historia una *discontinuidad* relevante por cuanto significa la culminación de un tiempo que, con la presencia viva y activa de *tres generaciones al unísono*, levanta una fuerte energía para la gestación de un nuevo ciclo de cambio, con la presencia viva del pasado como memoria colectiva y del presente como momento activo, abriéndose a nuevas figuras impulsadas.

Tres generaciones o los tiempos simultáneos de abuelo/as, hijo/as y nieto/as, formando una cadena o correa de transmisión de textos, saberes, vivencias e idearios, proyectados desde la generación primera hacia la tercera; transmisión como activa circulación de discursos trans/generacionales que se ofrecen para la resignificación de los cambios necesarios para el nuevo tiempo. Nuestra generación, que hace 50 años vivió la Unidad Popular, ha ido transmitiendo su experiencia a sus hijo/as, quienes, a su vez, la traducen y resignifican para su relato a los nieto/as, o lo/as propias abuelo/as han transmitido directamente sus vivencias y reflexiones a lo/as nietas, quienes buscan integrar esa experiencia a la suya en su propia lengua y modalidad. Pues si bien el proceso histórico fue quebrado, por distintas vías se ha compuesto un relato vivencial, generacional, memorial y un cuerpo discursivo crítico que ha circulado por diversos intersticios, reconstituyendo y resignificando lo hecho y lo vivido hace medio siglo.

Indagar en el proceso y momentos de este ciclo de 50 años, en las relaciones intergeneracionales y en la transmisión y re/significación de los idearios y discursos transmitidos, es una de las tareas de los y las historiadoras para comprender y

acompañar la historia del tiempo presente. Porque la *historia del tiempo presente* no ha de tener, a nuestro juicio, como marca o referente algún hecho mundial —generalmente europeo, como a menudo se señala— desconectado de nuestras existencias latinoamericanas, sino principalmente las vidas, experiencias y proyectos de las tres generaciones nuestras, quienes, desde su simultáneo presente, significan el pasado y futuro vivido y por vivir en nuestros propios mundos y territorios.

En este sentido, podemos considerar la *Unidad Popular, a 50 años*, como un presente tri-generacional y como una marca-referente decisiva de nuestra *historia del tiempo presente* chileno/latinoamericano, por cuanto, directa o indirectamente, marcó profundamente las vidas de las tres generaciones que hoy compartimos al unísono nuestra historicidad como experiencia y como narrativa: relación y diálogo de historicidades vivas que, a nuestro juicio, define la *historia de tiempo presente*. Desde esta perspectiva, existenciaría e inter/generacional, sin duda la Unidad Popular dejó profundas huellas, generando transmisión de narrativas y múltiples discursos que circulan por diversos medios y que alimentan, desde el golpe civil-militar de 1973, la crítica al régimen vigente. Hoy día, a 50 años de la Unidad Popular, esta *marca* existenciaría y esta *crítica* discursiva se han unido, reabriendo la herida, surco fértil para nuevas curas.

¿Cuál fue el *carácter histórico de dicha discontinuidad, marca, momento Unidad Popular*? La Unidad Popular ha de ser comprendida no solo como un momento único en sí mismo, sino también como parte de un proceso histórico ampliado y como *culminación* de un momento anterior de 50 años, abarcando las tres generaciones o la fase señalada desde la década de 1920. ¿Cuáles son algunas de las *claves políticas* de ese ciclo de 50 años que culmina con el programa y la acción histórica de la Unidad Popular? ¿Cuáles son/somos *las mujeres y los hombres* de los movimientos populares y de la izquierda que protagoniza/mos esa historia de 50 años que culmina y se realiza en la Unidad Popular? ¿Qué modalidad asumen las *relaciones civiles y políticas* que se establecen al interior de dicho proyecto y gobernabilidad UP y cómo dichas relaciones configuran el proyecto y el momento mismo? ¿Cómo se fue forjando el *ideario y conjunción programática democracia & socialismo* que, en el momento UP, levantó Allende y la Unidad Popular? ¿Se pudo tener la experiencia práctica y vital de esta conjunción *democracia & socialismo* y cómo se manifestó en los casi mil días de la Unidad Popular?

Estas son algunas de las interrogantes que animan este texto y que nos inducen a plantear que, efectivamente, ese momento Unidad Popular *lo vivimos* in situ como una *democracia social-ista*, que podríamos definir como un régimen de *deliberación popular ampliada* en pos de la construcción de una *sociedad justa/equitativa*. Deliberación social-popular dada en el seno de las *organizaciones populares de base interconectadas con el aparato político central*, en la que los “sujetos libres participan en la elaboración de (las)

normas a través de mecanismos de deliberación y representación en las condiciones más cercanas posible a la simetría” (Duque, 2015: 9). Deliberación social-popular que es la que, en definitiva, *legítima* la propuesta de nuevo orden social, en el seno de una aguda confrontación sociopolítica de clases que generaba cotidianamente la transformación profunda del orden existente durante el gobierno de la Unidad Popular. Deliberación-*democracia social-ista* como *acto vivo*, dado en ese único presente vivido: como el *discurso* socio-político-popular sobre la *práctica* de cambio histórico y de transformaciones estructurales en *acción*.

PREPARATORIA 50: DE LOS NÚCLEOS PRIMARIOS A LOS NÚCLEOS SECUNDARIOS O LA BÚSQUEDA DEL CUERPO-COLECTIVO

La UP fue el punto de decantación histórica de 50 años de incansables luchas sociales, civiles y políticas de amplios sectores de la clase trabajadora, sectores populares, profesionales, empleado/as, jóvenes de todas las clases y mujeres progresistas, levantando un ideario y *proyecto popular-democrático* crítico al régimen capitalista; un movimiento popular-democrático en busca de una alternativa política —socialista para muchos— que pudiese desencadenar la transformación estructural del capitalismo latinoamericano, visto como neocolonialismo interno y externo, con su dinámica generadora de pobreza, marginación y dominación arcaica en el campo, la industria y la ciudad. Desde los años veinte del siglo XX se vivía, en tres generaciones, el advenimiento y los temblores de ese cambio histórico; no solo presionábamos por la transformación de las estructuras, sino que deseábamos generar, por nosotros mismos, dichos cambios, *participando* en ese proceso creativo. El ser y estar en el mundo en ese tiempo se jugaba en esa “acción participativa”, expresada como el acto de formar parte de un *cuerpo otro: colectivo*. ¿Cómo concebíamos este *campo-cuerpo de lo colectivo* y cómo hacíamos nuestro pasaje hacia dicho cuerpo?

Vivíamos lo que podríamos identificar como el momento de la *ruptura* de los límites de los núcleos primarios, familiares, barriales; ruptura como manifestación de un ser y estar cuya energía estallaba *hacia el afuera*, hacia el *colectivo*. Sin embargo, este colectivo no era un simple “afuera”, un exterior informe. Al paso que se rompían y dejaban los núcleos primarios, y para poder entrar al seno del movimiento de cambio histórico, se debía ingresar a ciertos núcleos secundarios: las asociaciones, los partidos, los sindicatos, los centros, las brigadas, donde podíamos adquirir una nueva identidad y *pertenencia a un cuerpo colectivo* otro que nos otorgara un nombre colectivo, un discurso y un camino de acción. El colectivo era una nueva configuración para un *pertenecer social*: al ser-militante de un “núcleo social secundario” o partido/sindicato,

se podía experimentar el *cuerpo colectivo* como un cuerpo que debíamos *habitar* como lugar para la acción transformadora de la historia. *Participar* en el colectivo fue casi sinónimo de ser militante de un *partido*, como segunda experiencia nuclear y como forma real de ser y estar en el mundo y la historia.

Desde la perspectiva de la militancia, el partido no era solo un aparato de mediación o de representación política (cual es el principal rol que le otorga la ciencia política moderna), sino que más bien se percibía como *instrumento de cambio político* bien afinado en su base militante y que, simultáneamente, para su acción política crítica, concurría y formaba parte de la institucionalidad. Para la militancia, el gremio y el partido eran el *lugar de lo colectivo* y el *lugar de pertenencia* a un nuevo *núcleo fundante* de su ser/estar en el mundo histórico, donde se manifestaba la *voluntad de poder democrático-popular* para involucrarse en los procesos de cambio. Así, el “paradigma nuclear-celular” era el *modelo* que regía la manera de estructurar el colectivo sociopolítico y era el *lugar* para generar la acción y el movimiento hacia el cambio social con pertenencia identitaria. En suma, una de las *claves vertebrales* de ese proceso fue el hecho de que dicha voluntad y movimiento popular se expresó *orgánicamente* a través de militancias en agrupaciones, gremios, sindicatos, partidos y centros sociales, en pos de la pertenencia y participación social en la lucha por la causa de transformación del capitalismo, por la vía democrática electoral.

Si bien las orgánicas y células gremiales y partidarias mantenían en su interior una estructura vertical, allí el pueblo continuó su formación personal y colectiva en términos de una activa y discursiva *politización*, ensayando el ejercicio de su poder colectivo orgánico en relación con otros poderes civiles enfrentados en el seno de una democracia liberal y de un capitalismo oligárquico. De ahí la importancia que se atribuía a la *organización*: como lugar de constitución del pueblo en cuerpo-poder, en ejercicio de su capacidad transformadora de la historia por la vía democrática. La *democracia social* se practicaba, así, como un ejercicio de *poder-orgánico*, social-colectivo, en el seno de una aguda confrontación sociopolítica; poder-orgánico que *propiciaba* y, al mismo tiempo, *generaba* el cambio histórico.

A pesar de que la mayoría de los partidos políticos formalmente daba cabida a las mujeres en su seno, ellas no fueron un sector numéricamente importante en ellos. No obstante, las mujeres chilenas, desde fines del siglo XIX, conocían muy bien la importancia de la organización, participando en cuerpos sociales y colectivos dados por ellas mismas: sociedades de socorros mutuos, clubes, brigadas, movimientos de mujeres como el MEMCH (Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena), centros de madres, entre otros. La militancia partidaria de las mujeres en los partidos tradicionales en los años sesenta y setenta fue *in crescendo*, incorporándose también a los nuevos órganos y movimientos sociales y políticos que se creaban profusamente esos años. Aunque en dichos partidos y movimientos los hombres las mantuvieron

en un lugar secundario, ellas rompieron y salieron del huevo de sus núcleos primarios tanto a nivel laboral como organizativo, y participaron ampliamente de la *experiencia de lo colectivo*, viviendo su propia politización como formación de su conciencia crítica (Fedora, 2012).

NUESTRA DEMOCRACIA SOCIAL-ISTA: HACIENDO CAMINO AL ANDAR

“Seguimos hoy un camino propio. Marchamos al socialismo en democracia, pluralismo y libertad, por voluntad firme y mayoritaria del pueblo”.
Salvador Allende

“No puedes hacer una revolución para tener la democracia. Debes tener la democracia para hacer una revolución”.
G. K. Chesterton; Duque, 2015

¿Hacia dónde se dirigían estos/estas sujetas a través de su actuar colectivo-partidario-participante desde los años veinte del siglo XX, cuyo punto cúlmine será la Unidad Popular? “La historia es nuestra y la hacen los pueblos”, fue la frase-legado que nos dejó Allende antes de morir. Una frase que apunta e identifica a *la sujeto* de la modernidad: la *historia, el lugar* por excelencia de nuestra existencia humana y de nuestra conciencia/acción creadora y transformadora. *La historia* se jugaba en manos humanas, las que podían conducirla, moldearla y transformarla en el sentido positivo de la justicia e igualdad, superando la opresión. ¿Cuál era la dialéctica posible de este movimiento y transformación? Los y las humanas, a través de sus/nuestros cuerpos orgánicos —sindicatos, partidos, células, centros—, haciendo estallar sus *núcleos en fisión* como motor de combustión interna, entraban en relación crítica o de fuerza con un Otro oponente, posibilitando el movimiento de la Historia en dirección al camino trazado por la conciencia, desde un régimen de injusticia, hacia un régimen de justicia.

Esta búsqueda y utopía del *encuentro con la historia como conciencia de justicia*, fue el sentido más profundo y culminante del momento Unidad Popular. Este gobierno no solo era un gobierno popular que alcanzaba el Poder Ejecutivo, sino que era un instrumento del cambio histórico, un momento muy decisivo del camino necesario de la justicia. Las pequeñas partes-partidos y núcleos que éramos, estábamos llamados a *abrir y realizar ese tiempo de justicia al momento Unidad Popular*. Esa era la

misión histórico-estratégica que inspiró míticamente a la Unidad Popular e incluso a aquellos que, dentro de la izquierda, no se identificaron con ese conglomerado político.

La utopía no era un horizonte, sino el presente/70 del siglo XX.

Grupos populares, de trabajadores urbanos y rurales, de jóvenes y mujeres, en tres generaciones, como abuelo/as, padre/madres e hija/os, tras 50 años de luchas sin pausa, llegaron a plantar sus banderas al unísono al momento 70 del siglo XX y de la Unidad Popular, subiendo las escalinatas de La Moneda con su rostro cansado y alzado. Ese momento no fue fruto de una vanguardia de clase, sino manifestación de la conciencia colectiva de justicia encarnada en todo un pueblo y sociedad movilizada tras sus organizaciones y partidos políticos, como sus núcleos colectivos activos, y tras un programa y un líder socialista en pos de una profunda transformación de la realidad histórica en Chile, pequeño país de angosto valle bordeando la costa del Pacífico sur.

¿Cuál era el *proyecto político* que los movimientos y partidos democráticos en Chile (en sus distintos rostros del siglo XX: PD, PS, PC, PR, MAPU, IC, entre otros) buscan realizar al momento del gobierno de la Unidad Popular? Se trataba de construir el gobierno del pueblo para el pueblo en pos de la instauración de la sociedad de la justicia e igualdad, expresada como *democracia social-ista*, entendida como el *ejercicio del poder-popular* o como una *democracia popular participativa*.

En este sentido, a nuestro juicio, en los hechos vividos y en el campo de la realidad que la Unidad Popular intervino ejerciendo poder de cambio, no solo se *abría* camino al socialismo —como solía decir el discurso político de la hora—, sino que ese régimen realizaba las transformaciones *instaurando cotidianamente un socialismo democrático*; ese *ya era, in situ, la democracia social-ista* o el socialismo que Allende y tantos buscábamos: *un socialismo democrático y popular*. Una *democracia social-ista en acto* de deliberación y práctica, la que no pudo consolidar su fundamento y su hegemonía, pero que vivimos y realizamos fragmentariamente cada día y en cada ámbito de la realidad donde intervino la acción política transformadora del gobierno y el pueblo, haciendo camino al andar.

¿Qué rasgos concretos asumió ese socialismo democrático como definición y como práctica? Lo que se generó, en *la inmediatez y la premura*, fue la aplicación del programa Unidad Popular con *plena participación popular democrática*: el denominado *poder popular*. A pesar de la existencia de un Ejecutivo fuerte como instrumento de poder del Estado moderno, el proceso vivido y proyectado estuvo lejos de ser y de visualizarse como un proyecto socialista estatista; incluso a pesar de las debilidades y ambigüedades políticas del proceso institucional, en todos los campos y terrenos donde los y las militantes de la Unidad Popular y de la izquierda actuaron/mos,

vivimos la experiencia del quehacer al modo de un socialismo democrático, participativo, como ejercicio del poder social-popular. La historia fue el presente: nuestra propia construcción cotidiana como democracia social-ista 70-73. *Vivimos* ese socialismo-democrático como *poder popular* en las fábricas, en las poblaciones, en los campos, en las universidades. Cuando, en general, se habla de socialismo, este concepto remite a un modelo, a un sistema total; esto no fue lo que buscábamos ni lo que Allende propuso. Cuando se propuso un *socialismo democrático* o una *democracia socialista*, esto decía relación con un concepto cuyo principio activo era y es el *acto democrático de participación popular*, un acto que se vive en lo inmediato, y eso se hizo cada uno de los mil días de la Unidad Popular: una *democracia social-ista* deliberativa y constructiva de relaciones sociales igualitarias y justas, dada en el mismo acto histórico de su nombre y su experiencia presente.

¿Cuáles fueron algunos de los momentos y de los actos fundacionales y activos de esta democracia social-ista que cada día construíamos?

Con la voluntad y el pleno convencimiento de que para alcanzar las transformaciones estructurales hacia la construcción del socialismo era “necesaria la participación activa y directa de los trabajadores”, apenas instalado el gobierno de Unidad Popular se celebró, el 7 de diciembre de 1970, un “histórico convenio entre la Central Única de Trabajadores (CUT) y el gobierno para promover las medidas necesarias a fin de asegurar la participación de los trabajadores en la elaboración y ejecución de la política económica y social, desde el nivel nacional, sectorial, regional y de empresas, área social y mixta”, nombrándose una comisión CUT-gobierno para elaborar las pautas que regirían dicha participación social. Esta comisión elaboró un anteproyecto que se presentó y aprobó en la IX Conferencia de la CUT, celebrada en Valparaíso, en febrero de 1971, donde se selló la alianza de los trabajadores y el gobierno de la Unidad Popular:

“Un acto de extraordinaria y significativa importancia para Chile en el que se reúnen los trabajadores en su Novena Conferencia para analizar los problemas económicos y sociales de la Patria, para afianzar su actitud unitaria y para señalar la manera como ellos van a participar en la marcha y el desarrollo del Gobierno Popular. En muy pocos países del mundo sucede un hecho como éste que señalo con orgullo patriótico. Una Central Única que forma parte del Gobierno, que es Gobierno, pero que por cierto no es una organización incondicional, tiene la entereza, la responsabilidad moral, de saber que es Gobierno, pero que al mismo tiempo representa los intereses de los trabajadores de Chile y por ellos lucha y seguirá luchando” (Allende, 25 de febrero de 1971).

A través de estas palabras, Salvador Allende señala el nuevo régimen político que se estaba instaurando en la patria: un régimen basado en la estrecha y esencial alianza entre la máxima organización de la clase trabajadora y el gobierno; régimen que, así, se define como un gobierno de clase, de dicha clase obrera; sin embargo, al mismo tiempo, no la coopta burocráticamente, sino que dicha central obrera mantiene su plena autonomía. Es decir, se define como un “gobierno popular no estatista”, apartándose de los socialismos existentes.

Luego, el plan de participación CUT-gobierno se envió a consulta a las federaciones, confederaciones y asociaciones de trabajadores a nivel nacional, quienes deliberaron sobre las formas de participación y de ejercicio de su poder democrático en la gestión productiva del país. Así se comenzó a poner en funcionamiento un *régimen participativo de co-gestión entre los trabajadores y el Estado* como concepto neurálgico de un socialismo democrático (Wijnant y Wood, 1971).

El primer año, el gobierno de la Unidad Popular tomó control de importantes y estratégicos sectores de la industria y la minería, formando el Área Social y Mixta de la economía, en la cual se realizó el “traspaso de poder a manos de los trabajadores” tanto a nivel de la planificación económica nacional, regional y sectorial, como a nivel de la dirección de las empresas del Área Social y Mixta. “¿Para qué los trabajadores participan en la dirección del país y en la dirección de las empresas? La clase trabajadora se enfrenta hoy a un desafío histórico que es construir la nueva sociedad, la sociedad socialista” (ibid.: 23).

Esta participación se expresó en diversas instancias y niveles que se crearon para ello: la Asamblea General de Trabajadores era el “organismo máximo de participación a nivel de base” presidida por las directivas de los sindicatos de la empresa, desde la cual los trabajadores elegían sus representantes al Consejo Administrativo de la empresa, “organismo de participación con poder para adoptar resoluciones con carácter obligatorio para todos los trabajadores (y) que determina la política de la empresa”; las Asambleas de Unidades de Producción, formadas por los trabajadores de cada unidad productiva, las que formaban los Comités de Producción de las Unidades Productivas, órganos de carácter consultivo para el jefe de producción (ibid.: 24; Silva, s/f: 71) . De este modo, y *de hecho*, se rompió el régimen vertical de mando patronal capitalista anterior, dando paso a un sistema de amplia participación obrera como expresión de una *democracia social-ista* in situ en cada empresa del Área Social y Mixta. En palabras de Salvador Allende en su primer mensaje ante el Congreso Pleno:

“El establecimiento del área de propiedad social no significa crear un capitalismo de Estado sino el verdadero comienzo de una estructura socialista. El área de propiedad social será dirigida conjuntamente por los trabajadores y los

representantes del Estado, nexo de unión entre cada empresa y el conjunto de la economía nacional. No serán empresas burocráticas e ineficaces, sino unidades altamente productivas que encabezarán el desarrollo del país y conferirán una nueva dimensión a las relaciones laborales” (Allende, 21 de mayo de 1971).

La “estructura socialista” del “camino propio” queda definida aquí por Salvador Allende como la constitución de un área de propiedad social no burocrática, en la que se transforman las relaciones laborales en base a una dirección conjunta entre los trabajadores y el Estado en pos del desarrollo nacional.

En el campo, con voluntad clara y decidida, la reforma agraria alcanzó su máxima realización en el gobierno de la Unidad Popular. Ya en los “primeros seis meses de 1971 se expropió casi tantas propiedades como en los seis años de reforma de Frei” (Silva, s/f: 71). Junto al avance de las expropiaciones, se construía la democracia socialista popular como fundamento de un nuevo régimen de sociedad en el seno mismo de la base social otrora oprimida. Los órganos expresivos de esta democracia social-ista debían ser y fueron los sindicatos campesinos y los Consejos Comunales Campesinos (CCC), elegidos por todos los campesinos de un territorio comunal con el fin de formar una *alianza democrática* entre los distintos estratos de campesinos existentes: pequeños propietarios, minifundistas, trabajadores del sector reformado, proletariado y subproletariado. Cuantitativamente, los estratos que formaban parte de la alianza campesina estaban constituidos por: “pequeños propietarios, 72.000; minifundistas, 277.000; trabajadores del sector reformado, 55.000; proletariado, 138.000; subproletariado, 169.000” (Gómez y Klein, 1972: 31). Estos CCC de base elegían al Consejo Provincial Campesino, formado por representantes de las federaciones campesinas provinciales, y que debía recoger los acuerdos emanados de los CCC para hacerlos llegar al Consejo Nacional Campesino (Decreto 481, 1971).

“(Un) concepto que ahora presentamos a los campesinos para su meditación, es el que señala la necesidad de crear una *auténtica democracia* en los sectores agrarios chilenos, a través de la constitución, fortificación y vigencia plena de los Consejos Comunales Campesinos (CCC) (...) Allí los propios campesinos discuten sus problemas, buscan las soluciones más adecuadas y las ponen en práctica con la asistencia de los servicios del Estado. Allí se encuentra expresado el más profundo sentimiento solidario y prevista la más amplia *participación popular*. Los Consejos son el más notable avance surgido para crear bases verdaderamente democráticas en el campo. Este es el camino que el compañero Presidente Salvador Allende señala para la Reforma Agraria, la liberación del campesino y la creación de una auténtica democracia en Chile” (Vásquez, 1972).

Un concepto central de este planteamiento es aquel que habla de una “auténtica democracia”, que es la que se estaba construyendo en el campo chileno y que dice relación con un concepto opuesto, el de una “democracia no-auténtica”, es decir, un régimen que, al nombrarlo, la niega. La autenticidad de la democracia, como allí se expone, queda definida por la participación popular en organismos de base, capaces de autogobernar su realidad y su proceso histórico, con pleno reconocimiento del sistema político gubernamental. No era, así, cualquier democracia la que se construía, sino una democracia que encontraba la esencia de su nombre o su verdad/autenticidad en el gobierno del pueblo por el pueblo.

En el ámbito de los pobladores, las organizaciones de base existentes, tales como los comités sin casa, las juntas de vecinos y los centros de madres, vivieron el espíritu participativo que reinaba entonces en el país, generando gobernabilidad popular democrática. Asimismo, los y las pobladoras se organizaron en brigadas de salud que encarnaron la democratización de la atención de salud en consultorios, mientras también se organizaron las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), entre otras diversas organizaciones culturales, deportivas y religiosas. A juicio del historiador Mario Garcés (2015), “la organización fue también la principal forma de dar vida colectiva y comunitaria a las nuevas ‘poblaciones’, constituyéndose ellas en espacios de participación y toma de decisiones. La organización entonces se revela en una doble perspectiva: como un “instrumento de lucha” pero, al mismo tiempo, como un espacio para la construcción de un “poder local comunitario”.

En suma, vivimos-ejercimos la *democracia socialista-ista* como participación-deliberación, práctica de poder social-popular, con las instituciones tomando decisiones junto al pueblo, los programas levantados desde el pueblo: ejerciendo los y las obreras su poder democrático de decisión en las fábricas creando propiedad social y mixta; los campesinos deliberando junto a los aparatos de apoyo técnico, creando su trabajo colectivo y cooperativo de la tierra; los y las pobladoras trabajando codo a codo junto a los aparatos de salud, vivienda y abastecimiento.

Aún más, transformábamos la realidad y creábamos la democracia social-ista al pronunciar cada día, cada minuto, una sola palabra: *compañero, compañera...* Palabra mágica que disolvía, in situ, la diferencia de clases y que, incluso, podía transformar (quizá) las relaciones de género.

LAS COMPAÑERAS

“Ellas quieren amar a los hombres, pero no servirlos”.
Delia Vergara

“Ahora no hay movimientos feministas organizados porque la mujer prefiere meterse a los partidos políticos”.
Juanita Díaz

No solo la Unidad Popular buscaba un “camino propio”. También las mujeres de la generación del 70 buscábamos nuestro propio camino. Aunque no existiesen entonces movimientos propiamente feministas, las mujeres cada día tenían más “conciencia feminista” y continuaban realizando su revolución propia y permanente, abriéndose paso por todos los cauces posibles. Importantes factores se ofrecían entonces para su nueva emancipación: la píldora anticonceptiva y los dispositivos intrauterinos abrían ya la posibilidad de un sexo libre y una maternidad dirigida; la educación universitaria era una puerta abierta para muchas mujeres con oportunidad de estudiar una profesión; el trabajo visto como un campo reconocido de dignificación y autonomía y no solo como carga y explotación; las alamedas abiertas para su participación en partidos políticos y gremios como un compromiso colectivo y, finalmente, una clara conciencia de las propias capacidades a desarrollar como un camino de vida a seguir por las mujeres del Chile de los setenta.

“(…) como jóvenes mujeres de los 64-73, estábamos conscientes que construíamos otra historia: nuestra generación estaba llamada a moldear su destino con greda nueva; nada se nos había trazado, pero no caminábamos a solas ni a oscuras: una intensa energía colectiva y solidaria alumbraba el camino cuyo final no conocíamos” (Illanes, 2019: 190).

Esa energía nueva de compañera comprometida la desplegó Natalia Guerra cuando, liberándose de su marido borracho y castigador, pasó a militar en el Partido Socialista y se puso al frente de 280 familias en la toma del Campamento Che Guevara, en la comuna de Lo Prado, sector norponiente de Santiago. Elegida compañera dirigente del campamento, Natalia entregó vida y corazón al desafío de esas familias sin casa que plantaban a la intemperie sus techos de palo y frazada.

“Se me desarrolló un espíritu de lucha que yo misma no sé de dónde me salió. Yo creo que fue un asunto de cariño, viendo tantos niños que sufrían y tantas

mujeres desamparadas. (...) En los primeros tiempos teníamos reuniones con las mujeres para dar las instrucciones necesarias. Para que hubiera limpieza en las casas y no se llenara todo de moscas. Entonces yo aprovechaba para hablarles y les decía que dejaran de tenerle miedo al hombre. Y a muchas les entró y aprendieron a defenderse” (Sierra, 1970: 56).

La conciencia feminista de Natalia miraba preocupada cómo el machismo causaba estragos entre las mujeres del campamento y del país, dominadas por la prepotencia y violencia de sus hombres, temerosas de perder el pan para sus hijos. “Pero una vez que despierta —dice Natalia, por experiencia propia—, las cosas cambian y ya no aguanta más” (ibid.: 56).

Había llegado el tiempo para ese despertar.

Con el fin de acompañar y ayudar a las mujeres a soltar las ataduras de sus núcleos familiares para salir a desarrollar sus capacidades laborales y construir su autonomía económica, el gobierno de la Unidad Popular se propuso promover la inserción laboral de las mujeres de la clase trabajadora, así como su capacitación técnica y subjetiva para apoyar su paso hacia el afuera colectivo. Considerando que los Centros de Madres “son el único tipo de organización social propiamente femenino” (CNDS, 1972: 13), el gobierno promovió la proliferación de dichos centros y creó la Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA), organismo a través del cual se vinculó con dichas organizaciones de mujeres, al paso que creó un programa de la mujer en la Consejería Nacional de Desarrollo Social (CNDS), nuevo nombre otorgado a la Consejería Nacional de Promoción Popular creada por el gobierno demócrata cristiano. El objetivo central de la nueva CNDS era “movilizar a los trabajadores con miras a la toma del poder total por parte del pueblo chileno”. Este objetivo se lograría a través de un trabajo conjunto de pobladores y funcionarios, cumpliendo el derecho de la clase trabajadora “de incorporarse al proceso de toma de decisiones fundamentales a nivel de gobierno” (ibid.: 2)¹.

El “programa de la mujer” de la CNDS reconocía la situación de doble explotación que sufre la mujer proletaria, como clase y como mujer respecto del hombre: “Nuestras compañeras proletarias necesitan liberarse como miembros de la clase explotada y de la dependencia machista”. Con el fin de apoyar la liberación de la mujer de esta doble explotación, la CNDS promovería su inserción al proceso productivo, “cuando este proceso está siendo transformado en sus estructuras con el fin de construir el socialismo”. Para alcanzar este objetivo, dicho programa

1. Si bien el gobierno Unidad Popular decretó la creación de la Secretaría Nacional de la Mujer y el Ministerio de la Familia, estos organismos no pudieron llegar a concretarse.

trabajaría abriendo oportunidades ocupacionales para las mujeres, capacitándolas, creando condiciones que les permitiesen “liberarse de las tareas rutinarias que las mantienen atadas a sus casas” y desarrollando las “condiciones subjetivas” que les permitiesen a las mujeres tomar conciencia de su lugar “como elemento activo de la clase trabajadora que lucha por su liberación”. En este discurso, la doble y real emancipación se jugaba en la posibilidad de realizar “el proceso de transición de la mujer del hogar al trabajo pagado” (ibid.: 12-13).

Es decir, el “discurso feminista” del gobierno de la Unidad Popular se centra básicamente en la lucha por la apertura, por parte de la mujer proletaria, de sus núcleos familiares primarios hacia núcleos secundarios, laborales, organizativos, donde pudiera participar activamente del proceso político de transformación social, tomar conciencia de su rol y desplegar su lucha por la emancipación del conjunto de la sociedad; de este modo, la emancipación de género era parte del proceso de lucha social por la emancipación de la clase.

Si bien esta visión no abordaba explícitamente el problema de la dominación patriarcal, el proceso de amplia participación, deliberación y politización de las mujeres chilenas vivido durante la *democracia social-ista* de la Unidad Popular, dejó una profunda huella en un proceso de revolución permanente que debía seguir su camino propio.

EPÍLOGO: DEL NÚCLEO A LA RED

“El mundo es un entretejido dinámico de relaciones”.
Fritjof Capra

A 50 años de la Unidad Popular, observamos el camino transcurrido y las heridas sufridas, reconociendo algunos trazos dejados por la *democracia social-ista* vivida en sus mil días. Las palabras, las consignas, los escritos murales, los cantos gritados por los jóvenes en la revuelta de la primavera de 2019, nos hablan de la presencia viva de un legado recogido por la tercera generación de los nietos. Pues si bien la dictadura mató y torturó cuerpos físicos de abuelos y abuelas, no pudo eliminar la conciencia transmitida de la experiencia emancipatoria vivida y legada como una democracia profunda que empoderó al pueblo y elevó su autoconciencia a otro estadio: el de su derecho a la justicia.

Después del terror, la lucha por la justicia se retomó. ¿De qué modo? Los movimientos contra la dictadura despertaron con energía en los años ochenta a través de nuevas formas de poder social-popular. La lucha surgió desde las bases, desde los pobladores, lo/as estudiantes, las mujeres y los pueblos-territorios,

cuando aún no existían las redes sociales virtuales. Eran movimientos dados como luchas en la calle y como *cuerpos asambleísticos*, autoconstituidos principalmente en los recintos estudiantiles (escolares y universitarios), sin formar parte de partidos, ni de células, ni de núcleos. El quiebre de las estructuras partidarias, que se atribuía a la dictadura, no era un obstáculo para el nuevo movimiento; al contrario. La ausencia de los partidos había creado el vacío propicio para potenciar la nueva creación social-política movimientista joven, que se constituía en el seno de *cuerpos propios formados por los cuerpos suyos-unos*. La clave de estas asambleas es la deliberación y la toma de decisiones horizontal y con paridad de género; la asamblea colectiva es un solo *cuerpo-sin-partes*, que ejerce su poder como democracia directa.

La estructura organizativa que favorece esta modalidad horizontal de organización es la de una *red*, en la cual todos los elementos están entramados, entretreídos, formando una “telaraña interconectada, en la que no existen en absoluto partes” (Capra, 2007: 440) y en la cual no hay cuerpos físicos como núcleos ni células, sino una energía que se transmite de uno a otro punto de la red, generando un movimiento incesante, dibujando el camino de un movimiento y *proceso* vivenciado en el seno de la red y comunicándose hacia otras formaciones. ¿Qué carácter tiene este movimiento y proceso? ¿Cómo se define? ¿Cuál es su orientación y sentido? ¿En qué dirección apunta?

A este *movimiento y proceso* que se genera en el seno de una red de seres interconectados horizontalmente podríamos identificarlo como una *revolución permanente* que actúa cotidianamente y que estalla extraordinariamente: un movimiento y proceso social-y-político energizado y dirigido por principios de carácter universal, los *derechos*, y que actúan en un movimiento dialéctico incesante, impactando sobre todos los obstáculos de su negación, en todos los planos: político, económico, cultural, social, familiar, educacional. Los derechos humanos, la paridad de género y los derechos de las mujeres, la democracia real, los derechos sociales, especialmente el derecho a la vivienda, a la salud y a la educación, la distribución social equitativa de los recursos nacionales, los derechos de la naturaleza, los derechos de los animales, el respeto a la diversidad sexual y a la diversidad étnica, los derechos de los pueblos originarios, la fraternidad, solidaridad y sororidad humana... en fin, el derecho de todos al *buen vivir* en comunidad. Principios universales que movilizan las energías de la red, que la alimentan, que son parte de su propio ser, que *conectan simultáneamente lo local y lo universal* y cuya fuerza y voluntad de verdad trabajan horadando su negación, realizando una revolución permanente.

Como lo ha establecido la nueva física, no hay materia sino energía, y esta se produce en el seno de las interconexiones en red, en movimiento incesante. Esta energía se genera hoy en los movimientos sociales, en los y las jóvenes que vocan

sus asambleas y en tantos que sacan sus cuerpos-gritos a la calle, generando y emanando en red la energía de su lucha y su conciencia.

Hoy, como en el momento de la Unidad Popular, la verdadera *legitimidad* de un proceso de cambios descansa en el poder del pueblo reunido en sus asambleas y organizaciones. Hoy, cuando, gracias a la lucha de los jóvenes en red, se han abierto las alamedas para un posible cambio de las bases textuales del sistema opresor, es el momento de reconocer la significación profunda y decisiva de avanzar hacia una *democracia social, directa, real*.

REFERENCIAS

- ALLENDE, S. (25 de febrero, 1971). Palabras pronunciadas por Salvador Allende en la inauguración de la IX Conferencia Nacional Ordinaria de la Central Única de Trabajadores, Plaza Sotomayor de Valparaíso. Disponible en Marxist Internet Archive (2 de febrero, 2016).
- _____ (2019)(21 de mayo, 1971). Primer Mensaje del Presidente Salvador Allende ante el Congreso Pleno. *Archivo Chile*, disponible en: https://www.archivochile.com/S_Allende_UP/html/sallende_doc_de.html
- _____ (2019)(1972). *Perspectivas de la Reforma Agraria*. Santiago: INDAP.
- CAPRA, F. (2007). *El Tao de la Física*. Barcelona: Editorial Sirio.
- CNDS: CONSEJERÍA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (1972). Santiago: Quimantú.
- DECRETO 481 (6 de enero, 1971). Crea Consejo Nacional Campesino, Ministerio de Agricultura.
- DUQUE, C. A. (2015). La idea de democracia radical en Jürgen Habermas y Ernesto Laclau. Convergencias y contrastes. En GRUESO, D. (comp.). *Reconocimiento y democracia, desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas*. Cali, Colombia: Centro Editorial Universidad del Valle, pp.128-166.
- FEDORA, C. (2012). ¿Mujeres comunistas o Comunistas mujeres? (segunda mitad del siglo XX). En ULIANOVA, O., LOYOLA, M. y ÁLVAREZ, R. *El siglo de los comunistas chilenos, 1912-2012*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- GARCÉS, M. (2015). El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular, 1970-1973. *Atenea*, 512, pp. 33-47
- GÓMEZ, S., y KLEIN, E. (1972). *Informe sobre el estado actual de los Consejos Comunales Campesinos*. Santiago: ICIRA.
- Illanes, M. A. (2019). Presentación al capítulo: Las Revoluciones. En *Colectivo Autobiografía Histórica. Memoria íntima de Chile. Tres generaciones de mujeres, 1880-2018*. Santiago: autoedición.
- PUZ, A. (enero, 1973). Juanita Díaz Muñoz, feminista a los 77 años. *Paula*, Número Especial, Santiago.
- SIERRA, M. (enero, 1970). Natalia Guerra. A los 31 años descubrió que existía la libertad. *Paula*, Número Especial, Santiago.
- SILVA, M. (s/f). *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo*. Santiago: autoedición.
- VÁSQUEZ, A. (1972). Introducción. En ALLENDE, S. (1972). *Perspectivas de la Reforma Agraria*. Santiago: INDAP.

VERGARA, D. (enero, 1973). Editorial: La mujer chilena 1973. En el camino de la liberación. *Paula*, Número Especial, Santiago.

WIJNANT, M., y WOOD, M. (1971) La participación de los trabajadores, un desafío histórico para Chile. En www.repositorio.uc.cl, pp. 22-24.